INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARA PAGO

FECHA ELABORACIÓN CUMPLIDO: 13-nov-2019

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. Proceso SECOP II: CD-PS-222-2019 **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:** 24-ene-2019 **VIGENCIA FISCAL:** 2019
CONTRATO No.: 03 222 2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25-ene-2019 **FECHA FINALIZACIÓN:** 31-oct-2019

CONTRATISTA / PROVEEDOR: HERNANDEZ MORENO SERGIO AUGUSTO **NIT/CC:** 91.489.251

TEL/CEL: 3017023338 **DOMICILIO PPAL:** BUCARAMANGA **EMAIL:** shernandezm@ugpp.gov.co

CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO: Fuera de Bogotá **No. CTA BANCARIA:** 08913128401 **ENTIDAD:** BANCOLOMBIA S.A.
TIPO CUENTA: Ahorro

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO:

Prestar los servicios profesionales de abogado para adelantar la defensa técnica en los recursos extraordinarios que se hayan iniciado o se inicien contra los fallos judiciales en los que se evidencie la configuración de una decisión contraria a derecho o en los que se estime su viabilidad con el fin de defender los intereses de la Entidad, así mismo adelantar la defensa técnica en las acciones judiciales que se hayan iniciado o se inicien contra los actos administrativos o fallos judiciales en los que se evidencie por la Entidad el reconocimiento de un derecho pensional efectuado de manera irregular.

PÓLIZA No.: 11-46-101007614 **FECHA PÓLIZA:** 25/01/2019 **ASEGURADORA:** Seguros del Estado

PERÍODO CERTIFICADO: Desde el **01-ago-2019** al **31-ago-2019**

Certificado Disponibilidad Presupuestal (CDP) No.: 18919 **REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.** 49219

RUBRO PRESUPUESTAL:

A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

USOS PRESUPUESTALES:		**Distribución USOS**
A-02-02-02-008-002-01	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS	
A-02-02-02-008-002-01	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS	
A-02-02-02-008-002-01	OTROS SERVICIOS JURÍDICOS	

FORMA DE PAGO:

La Unidad pagará el valor total del contrato que se suscriba en moneda legal colombiana, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual ensualizado de Caja), y a la colocación de los recursos por la irección General e Crédito Público y Tesoro Nacional, en mensualidades vencidas y de conformidad con los servicios efectiva prestados, así: Por cada recurso extraordinario (Casación y Revisión) desde su radicación asi corno de cada acción de nulidad y restablecimiento del derecho activa la suma de treinta y seis mil pesos ($36.000,oo) más IVA mensual mente o por el valor proporcional a la fracción de mes; cuando a ello hubiere lugar. b) Por audiencia de conciliación extrajudicial atendida por una sola vez, la suma de treinta mil pesos ($30.000,oo) más IVA cuando a ello hubiere lugar. c) Por sentencia ejecutoriada, constancia de ejecutoria, auto que liquida y aprueba costas con constancia de ejecutoria remitida y recibida por la entidad de conformidad con las obligaciones contractuales, la suma de treinta mil pesos ($30.000,oo) más IVA

II. INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

1. Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

Respecto al desempeño del contratista para el mes de agosto de 2019 no se sugiere recomendación alguna al respecto.

2. Existe Plan de Mejoramiento o adoptó medidas de gestión:

Para el mes de agosto 2019 no se ha plateado estrategia de mejoramiento o gestión

3. Registros documentales de la supervisión realizados en el respectivo período:

ACCES, CROMASOFT, BASES DE SEGUIMIENTO, SISTEMA DEL SIGLO XXI HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES A CARGO.

DILIGENCIE ESTOS CAMPOS ÚNICAMENTE AL TRAMITAR EL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO

Califique la ejecución contractual seleccionando el concepto correspondiente:

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se cumplio por parte del abogado externo con todas las obligaciones contractuales dentro de los terminos establecidos en el contrato

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales atendiendo la normativad legal vigente, en especial el Art. 83 de la Ley 1474 de 2011, que señala: "(...) La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad (...)" y las directricez dadas por la Entidad.

	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL PARA PAGO

III. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

		VR CONTRATO
VALOR INICIAL	$	41.102.600,00
ADICIÓN	$	-
REDUCCIÓN	$	-
(1) VALOR ACTUAL CONTRATO	**$**	**41.102.600,00**

VIGENCIA FISCAL		VR VIGENCIA		VR EJECUCIÓN		SALDO X EJECUTAR	% Ejecución
2019	$	41.102.600,00	$	34.935.200,00	$	6.167.400,00	85,00%
(2) VALOR TOTAL POR VIGENCIAS	**$**	**41.102.600,00**	**$**	**34.935.200,00**	**$**	**6.167.400,00**	**85,00%**

	SIT FINANCIERA		SALDO VIGENCIA 2019		VR EJEC MENSUAL		SALDO POR EJECUTAR VIG 2019
1	*ENERO*	$	41.102.600,00	$	1.157.600,00	$	39.945.000,00
2	*FEBRERO*	$	39.945.000,00	$	4.996.000,00	$	34.949.000,00
3	*MARZO*	$	34.949.000,00	$	4.960.000,00	$	29.989.000,00
4	*ABRIL*	$	29.989.000,00	$	3.833.600,00	$	26.155.400,00
5	*MAYO*	$	26.155.400,00	$	5.004.000,00	$	21.151.400,00
6	*JUNIO*	$	21.151.400,00	$	4.904.000,00	$	16.247.400,00
7	*JULIO*	$	16.247.400,00	$	4.908.000,00	$	11.339.400,00
8	*AGOSTO*	$	11.339.400,00	$	5.172.000,00	$	6.167.400,00
9	*SEPTIEMBRE*	$	6.167.400,00	$	-	$	6.167.400,00
10	*OCTUBRE*	$	6.167.400,00	$	-	$	6.167.400,00
11	*NOVIEMBRE*	$	6.167.400,00	$	-	$	6.167.400,00
12	*DICIEMBRE*	$	6.167.400,00	$	-	$	6.167.400,00
			TOTAL EJEC VIG.	**$**	**34.935.200,00**		

VALOR A PAGAR (menos anticipo): **$ 5.172.000,00**

FACTURA No. / CTA. COBRO 8 **MES APORTES SEG. SOCIAL :** AGOSTO **RADICADO FACTURA No.**

OBSERVACIONES GENERALES:

Mediante Resolución 1721 de 18 de octubre de 2019 modificada mediante resolución 1781 de 30 de octubre de 2019 la UGPP resolvió CORFIRMAR la declaratoria de incumplimiento del contrato 03,222,2019 donde se condeno al pago de $4,110,260 y a la seguradora el pago de $4,110,260. Los cuales se deben descontar en este pago por valor de $4,110,260 de acuerdo con las resoluciones mencionadas.

GA-FOR-044 Versión 6.0

EN CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO ENUNCIADO, CERTIFICO(CAMOS) QUE HE(MOS) VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL CONTRATO, LA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES Y OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LAS CIFRAS Y VALORES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO CERTIFICADO PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE ACREDITA.

Anexo(s) y/u Oficio(s):

HECTOR FERNANDO ORTIZ ROJAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
SUBDIRECCION DE DEFENSA JUDICIAL PENSIONAL
SUPERVISOR